Año. Miércoles 4 de Mayo 1881. Núm. 1859

PRECIOS DE SUSCRICION

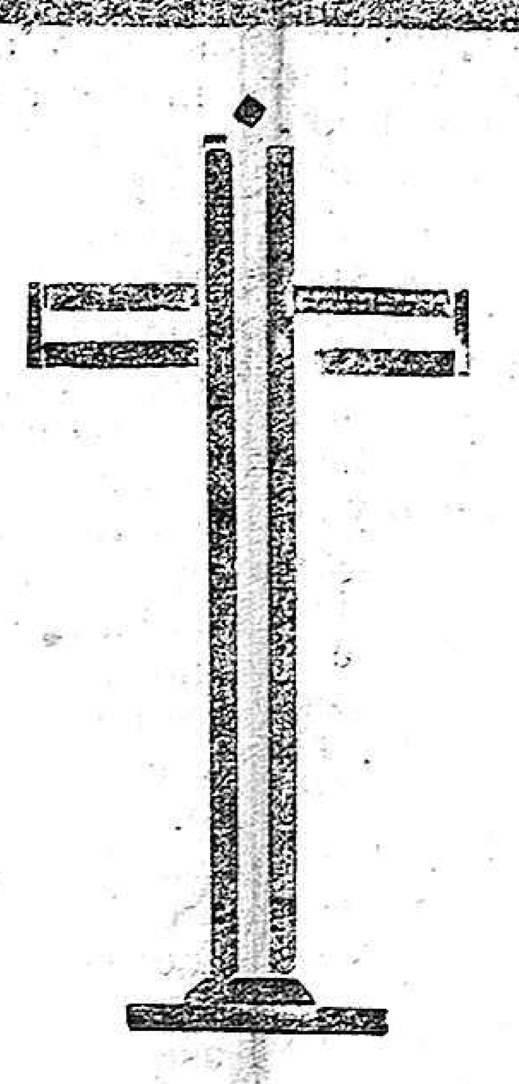
Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.



DON ARTURO HUGUET Y CAMPLÁ

Caballero de la Real y distinguida orden de Cárlos III

FALLECIÓ EL PRIMERO DEL ACTUAL Á LAS DOS DE LA TARDE.

(E. P. D.)

Sus desconsolados padres, esposa, hermanos, hermanas políticas, tios, primos, sobrinos y demas parientes, al participar á sus amigos tan sensible pérdida les suplican tengan presente al finado en sus oraciones.

Gerona 4 de Mayo de 1881.

EL GOBIERNO Y SUS DELEGADOS.

Con este título publica un colega Madrileño defensor de la política que representa el ministerio que preside el ilustre hombre de Estado señor Sagasta, un notable artículo, el tercero de la coleccion, en el cual, despues de ocuparse detenidamente de lo que viene sucediendo en casi todas las provincias de España desde el advenimiento al poder de nuestro partido, se ocupa de los Gobernadores civiles de un modo tan magistral, que bien puede asegurarse que el colega pone el dedo en la llaga como suele decirse.

Ya en otras ocasiones nos hemos hecho eco de lo que sobre el particular han dicho *El Correo* y otros periódicos ministeriales, con objeto de que nuestros lectores comprendieran lo justificada que está nuestra actitud en cuanto se refiere á la marcha política de nuestra provincia, y hoy vamos á reproducir los párrafos mas culminantes del artículo á que nos referimos, porque en ellos está pintada por mano maestra la causa eficiente de los males que lamentamos y lamentan todos maestros correligionarios de la provincia.

Despues de hacerse cargo el colega de lo que sucedia antes de la subida al poder del partido liberal-dinástico y de lo que sucede actualmente, se expresa en estos términos:

Los gobernadores son los llamados á desarrollar tan salvadora política en las provincias, y si ayer hemos indicado, haciéndonos eco de lo que algunos periódicos han dicho y de las noticias que tiene el Gobierno, hasta qué punto llegan en algunos de ellos ciertas debilidades ó ciertas complacencias, justo es que nos fijemos tambien en las condiciones en que ha venido la última crisis tan ansiada por cuantos aman los preceptos constitucionales y aborrecen el personalismo y la reaccion. Cansados de sufrir nuestros correligionarios de todos los pueblos, impacientes por felicitar á sus amigos de Madrid, en aquellos primeros momentos en que todavía parecia para muchos un sueño el cambio político, invadian los trenes y las estaciones, los salones de la presidencia y los del ministerio de la Gobernacion. Era presiso recibirlos; era presiso oir sus expansiones de regocijo; y como en medio de aquel torbellino y de aquella admóstera se formó la combinacion de gobernadores, excusado es decir que no hubo tiempo de discutir nombres propios y sólo se pensó, por el pronto, en mandar á las provincias hombres dignos y afiliados al partido liberal-dinástico.

Por lo demás, no se oculta ni puede ocultarse á la clara penetracion del gefe del Gobierno, que si los ministros son responsables de sus propios actos y se apresuran, cuando se equivocan, á presentar sus dimisiones, no han de estar exentos los gobernadores de la misma responsabilidad en lo que á su cargo se refiere, ni ménos desconoce una sola de las aptitudes y circunstancias que deben concurrir en cuantos le desempeñen.

Se ha probado en la práctica, por ejemplo, *que los gobernadores hijos de las mismas provincias encomendadas á su administracion, y más si en ellas han luchado en elecciones como candidatos ó como caciques y despertando ediosidades, son los peores representantes que puede tener la política del Gobierno*, porque contra ellos han de ser más duros los ataques y han de manifestarse con más saña los rencores de la oposicion. Al despacho de un gobernador que llega á una provincia donde nadie le conoce personalmente, acuden en demanda de justicia cuando lo creen necesario hasta los más encarnizados enemigos políticos, y si el gobernador tiene tacto puede destruir muchas intrigas y conjurar muchos conflictos; en cambio *al despacho del eterno enemigo de la localidad no irán más que sus adeptos, y la respetabilidad de que goce ante sus administrados será por consiguiente inferior á la de la persona que hasta el dia en que se ha encargado del mando, ha sido ajena á las luchas y miserias de la provincia.*

Si el Sr. Sagasta oyese nuestro cariñoso consejo, haria objeto de una medida general la separacion ó traslacion de los funcionarios que en tal caso se hallan, y libraría á los pueblos de su *imparcial* autoridad, pues segun los periódicos locales, no sólo irritan al adversario político, *sino que introducen la excision entre nuestros propios amigos dando repetidos disgustos al Gobierno.*

Consideramos la cuestion de gobernadores de altísima trsscendencia en los momentos actuales, y seguiremos, por consiguiente, en nuevos artículos, desarrollando el tema que nos proponemos desarrollar, seguros de prestar con nuestro humilde trabajo un servicio desinteresado á la actual situacion política.

La Lucha asegura al colega y á los demas que como él opinan, muchos en Madrid y en provincias, que el servicio que prestan y prestarán al gobierno es y será inmenso, tanto mas, cuanto que al hablar de los gobernadores hijos de las provincias que mandan, cuanto se diga es poco y eso que en los párrafos transcritos-sobre todo en los que nos hemos tomado la libertad de sufrayar-se dá en el blanco de lleno y se dicen verdades que nadie conoce mas que los pueblos que sufren las consecuencias de esos nombramientos poco meditados, como acontece en la provincia de Gerona en donde, el partido constitucional, antes unido y compacto, se encuentra hoy postergado, dividido y en una situacion increible para los qne no la conocen de cer a.

Y como nosotros deseamos que se ¡haga luz sobre lo que aqui acontece, ofrecemos ocuparnos nuevamente de lo que sucede para ayudar á la prensa de Madrid en su empresa salvadora de allanar el camino al gobierno de nuestro partido en beneficio de este y de aquel.

Las elecciones.

Gerona.

Nuestros amigos de la capital ganaron las mesas consiguiendo los demócratas posibilistas intervenir la mesa del primer colegio.

La eleccion de concejales continuará hoy quizás mas animada que ayer y anteayer, pues la verdad es que, aun cuando nuestros correligionarios llevan gran ventaja cosa que no nos extraña, el cuerpo electoral está muy frio, casi como nunca lo hemos visto. En nuestro concepto, esto tiene una explicacion y la daremos á conocer oportunamente dispuestos como estamos á decir la verdad á todos tal y como la comprendemos siempre con el deseo de prestar un gran servicio al partido constitucional, único objeto de todo nuestro cariño.

De todas maneras, la eleccion la gana nuestro partido y es lo principal: lo secundario es una consecuencia de otro órden de concausas que no se ocultan á los hombres imparciales.

LLAGOSLERA.

Tenemos noticias de Llagostera y por ellas aseguramos, que el partido constitucional verdadero, ha sido objeto de las iras de los señores interinos y constitucionales improvisados, como lo prueba, no solo la historia de nuestros amigos, sino tambien el reconocimiento de nuestro comité por el señor Sagasta que aceptó la presidencia honoraria en carta fechada el tres de Abril último cuya carta, dicho sea de paso, no ha llegado todavía á manos del Presidente don José Pigrau.

La causa de que nuestros amigos no hayan tomado parte en las elecciones que hoy terminan, está muy pronto explicada.

El colegio electoral se constituyó en el primer piso de la casa capitular y la mesa estaba colocada junto á la puerta que dá entrada á un pequeño salon al que no se podia entrar por impedirlo la mesa, quedando el público reducido á un corredor contiguo muy pequeño.

La mesa interina se constituyó con individuos llamados por el alcalde, no obstante estar presente D. Buenaventura Martinell, de edad mas avanzada que todos los que estaban presentes. Comenzó la eleccion á la vista de varios amigos nuestros y, escusamos decir, que por cada voto que obtenian los interinos depositaban dos los nuestros segun se nos asegura. Viendo que eran muy cerca de las dos y que los interinos consideraban perdida la mesa, el teniente de Alcalde entró en el estrecho local en donde estaban los electores, cuyo número aumentó momentos antes y, dando desaforadas voces de *fuera grupos*, arrojó del local á nuestros amigos, entre ellos el Presidente del Comité Constitucional don José Pigrau, sin que el presidente de la mesa, única autoridad allí, se opusiera en lo mas mínimo siendo de notar, no solo que el teniente de alcalde acompañaba sus voces con los respectivos empujones, sino que quedaron en el corredor los electores no amigos de nuestros amigos. Lo que despues de estar fuera del local los constitucionales pasó, no lo sabemos; lo que si se nos asegura es que, al procederse al escrutinio, no hubo conformidad entre el número de electores votantes que constaban en las listas de los secretarios escrutadores y el de las cédulas depositadas, ni entre las mismas listas de los mencionados secretarios cuya anomalía pidió constara en acta el elector nuestro amigo D. Jaime Pages fabricante de tapones. Resultado; que del escrutinio ha salido una numerosa votacion para los amigos del Ayuntamiento interino y una muy escasa para la candidatura de nuestros correligionarios.

Nuestros amigos, en vista de esto, se han retirado de la lucha no sin antes protestar de la votacion de las mesas, segun consta del documento siguiente:

—REQUIRIMIENTO.—

En la villa de Llagostera, provincia de Gerona, primero de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno.

Siendo las dos y cuarto de la tarde, ante mi Francisco de P. Franquesa, notario público colegiado de la Real Audiencia de Bargelona, con residencia en dicho villa de Llagostera y testigos nombraderos, pareció D. José Pigrau y Vivas, casado, fabricante de Tapones, vecino de esta, segun cédula que ha exhibido con el número quinientos setenta y siete de este año, á quien conozco de que doy fé, y hallándose con aptitud legal suficiente dijo: Que en la tarde de este dia se hallaba el compareciente cerca de la mesa electoral, cuando han ido entrando algunos electores que se reunieron en número de quince ó diez y seis, y luego ha entrado el Teniente de alcalde don Pedro Ballell y ha dado órden de despejar aquel sitio, diciendo repetidas veces y á grandes voces: *FUERA GRUPOS* mientras Ballell iba empujando á dichos electores, hasta que el compareciente ha quedado fuera del local. Por lo que, requiere á mi dicho notario levante esta acta protestando como protesta de la eleccion y pidiendo se le expida el correspondiente testimonio para los usos que tenga por conveniente. Asi lo firma con los testigos llamados para este acto que lo han sido Buenaventura Cruz y Jaime Vilá taponeros, vecinos de esta villa, junto conmigo de que doy fé. — José Pigrau.—Buenaventura Cruz.— Jaime Vila.—Hay un signo. — Francisco de P. Franquesa.

Es cópia conforme á su orijinal que con el número cuarenta y siete obra en el protocolo de mi el infrascrito Notario, de que doy fé. Requerido y á peticion de D. José Pigrau libro la presente en este pliego del sello octavo que signo y firmo en Llagostera y dia de su fecha.— Hay un signo.— Francisco de P. Franquesa».

Nada mas decimos hoy de Llagostera en donde el triunfo de los constitucionales del dia no puede ser mas libre ni solemne.

FIGUERAS.

En esta ciudad ha triunfado la coalicion celebrada entre unos cuantos constitucionales y los moderados históricos, republicanos federales sinalagmáticos, carlistas y neo-católicos, sobre los demócratas de siempre. Hé aquí los datos que tenemos á la hora en que escribimos.

Sr. Director de La Lucha.

Figueras 2 Mayo de 1881.

Muy señor mio y amigo: apenas se habla en esta de otra cosa que de idas y venidas, cabildeos é intrigas electorales.

Todo ello, qué en sus pormenores y detalles puede ser interesante para determinadas personas de esta localidad, es en conjunto y para la masa general del público hasta árido y fastidioso.

Aludo á la opinion sinceramente liberal que nada espera del resultado de las elecciones, viendo solo por un lado fuerzas que nos conducen á una reaccion hipócrita, y por otro á los que por sus excesos la han precipitado, los *autonomistas—pactistas—sinalagmáticos—conmutativos* que son cuatro nombres distintos y una sola calamidad verdadera.

Pronto nos echaremos concejales nuevos como quien deja la ropa de abrigo y se pone la de verano, y entonces vendrá, si triunfa como es seguro la flamente coalicion á que se han soldado algunos constitucionales por via de aldabon, el tio Paco con la rebaja sobre los grados de política qne calza una corporacion municipal, y la oportunidad con que los constitucionales hidrópicos de esta ciudad hayan ido del brazo á las urnas con un regimiento de beata. ¡Sublime espectáculo, digno de ser inmortalizado en mármol de las canteras de Carrara, ó de las de Rosas que estan mas cerca, y de ser repicado con el almiraz en la botica de marras.

Indigna, y á veces mueve á risa, que esos constitucionales quieran fulminar excomunion mayor dentro de la escuela liberal contra personalidades decentes y que jamás capitularon con la reaccion, y al mismo tiempo dividan con ella el pan y la sal, que esa gente quiera reivindicar la tutela de todos los elementos liberales del país en que se agitan y sin haber hecho nunca *nada*, y sin valer un comino, políticamente hablando, haya sido tan afortunada que por uno de aquellos lances de carnaval inverosimiles al sentido comun, esté en el caso de definir y de decidir.

Por los demás, puede decirse que las elecciones han concluido y concluyen sin oposicion. La coalicion

ha triunfado en toda la línea pero no es envidiable la victoria.

Fíjese en el artículo *Irregularidades* publicado en el último número de las columnas de *El Ampurdanés* y se mitigará su sorpresa. Yo solo diré que las noticias que llevo recibidas sobre reparticion de cédulas electorales me dan á entender, como supuse, que se ha seguido un mal sistema, pues el reparto de cédulas se ha hecho tarde y mal y he visto en el precitado periódico denunciado, sobre el particular, un abuso gravísimo que no puede menos de determinar la accion criminal de oficio para su averiguacion en opinion de los eruditos en la materia.

Adjunto le incluyo, por si lo gusta insertar, el manifiesto dado por el comite democrático á los electores levantando el campo, (1) en el cual como verá se hace cargo de la distribucion de colejios y los obstáculos que ha creado para la lucha, bastando decirle á *V.* que ha habido casa en que los vecinos de los respectivos pisos han sido remitidos por semejante distribucion á cuatro colejios distintos.

La lucha electoral no habrá sido pródiga, pues, mas que en querellas y acciones criminales de toda especie, habiendo roto el fuego don Francisco Suñer y Capdevila que se ha personado ya en la Excelentísima *Audiencia* del *Territorio*, asistido, en concepto de distinguidos Letrados, de un derecho que es incuestionable.

Antes de hacer punto final, debo recordar lo que en una de mis anteriores dije, de que habia constitucionales que pensaban hacer rancho aparte de otros con que habian figurado en ridículos comités como á camaradas de coman calaverada, y no volveria á insistir en ello sino hubiese mas que simples rumores. En efecto; anoche, mientras alguno descansaria en su lecho con calma bismarkina y dibujando los lábios quizá una sonrisa de fuertes y terribles emociones, de lucha de braveza y poderio, otros velaban y reunidos en una casa de reciente construccion con el sigilo de las sombras, deliberaron largo y tendido, con la mala fé de un florentino, y si no pudieron quedar conformes en las conclusiones que les arrastraron á la reunion por instigaciones de un trucha de *primo cartello*, dejaron colgantes sin embargo algunos hielos con los que mañana podrá encontrarse el ovillo, realizando *un acto* que, cuando suceda, será el desagravio de ciertos hechos no muy lejanos. *Por* supuesto, que los que han seguido ciertas evoluciones bajo palabra de que se les daria una credencial, hacen bien, pues al hombre por la palabra y al buey por el asta, y no sirven cartas ni promesas.

El Corresponsal.

Figueras 2 de Mayo de 1881.

Muy señor mio y amigo: despues de cerrada mi anterior he podido recojer algunos datos de que no quiere privarle para que tenga V. noticia pronta y cumplida de cuanto por aquí pasa.

La efervecencia electoral parece haberse evaporado aquí y solo en las poblaciones del distrito es donde la marea sube y no se puede vaticinar un resultado positivo.

En Castellon y Rosas donde nuestros amigos cuentan una mayoría inmensa han sido derrotados segun parece, y supongo que las protestas y clamores que se levanten serán suficientes para reparar el descalabro. En ámbos puntos la reaccion, en fraternal contubernio con algunos constitucionales que quieren serlo de á lomo, bate palmas.

Hoy he visto por esas calles al diputado provincial *D. Leopoldo* de Rich, muy lustroso y asandareado, rodeado de reaccionarios de Castellon que con veneracion sagrada le acompañaban á todas partes como los antiguos lictores á las damas romanas. Parece que toda la falange iba en movimiento preocupada de que el Juez municipal de Castellon hubiese, segun me han informado, detenido á una compañía de jugadores. *No* se lo que habrá de cierto y como me lo vendieron lo vendo.

Uno de los que iban al lado del elocuente diputado provincial era D. *Ramon Bordas*, el autor del drama *Dins Mallorca* que vi estrenar en el Teatro Romea de Barcelona, y en que se describen muy al vivo contiendas electorales. *Me* pareció que el Sr. *Bordas* iba muy agitado y demasiado olvidado tal vez de los chistes de buena ley que derramó en su aplaudida produccion.

Tengo entendido que en *La* Junquera ha habido algo grave, aun cuando supongo no habrá trascendido de un modo importante al órden público, pues habria de ello mayor comentario en esta.

Escuso decirle á *V.* que en *Riumors* y otros puntos donde *D. Ricardo Fondeviela* posee fincas, han ganado sus amigos que supongo se clasificarán como dicho señor de adictos á la política del partido moderado histórico, por parte de la opinion pública. El señor de Fondeviela de poco tiempo á esta parte ha *ganado* mucha influencia política en la provincia, y tengo entendido si algun mal intencionado hace correr la voz de que es constitucional, resultado que no me sorprende, pues parece que cada vecino se cree con derecho á tener un baptisterio en su casa.

En Garriguella, como siempre, triunfan los demócratas siendo pacífica la lucha.

Uno de los fenómenos de la presente lucha en la comarca, será que muchos que se titulan constitucionales en ódio de antiguos correlijionarios se hayan aliado con la reaccion ¡qué patriotismo!

Dos noticias para concluir. *La* primera la que *D.* Leopoldo de Rich va á ser nombrado miembro de la comision permanente, jóven en el cual la experiencia y madurez de juicio duplican sus poderosas facultades intelectuales, bien probadas en la esfera de la administracion.

La otra que en el tren de esta ha llegado nuestro antiguo sub-gobernador D. Antonio *Castañeira* y que hace poco lo era de *Mahon*.

A propósito, leí estos dias que habia llegado la escuadra de *Holanda* á semejante punto, y supongo que el señor *Castañeira*, que lleva en el tope de mesana la bandera conservadora, no clavará sus anclas en la trastienda aquella de sus primeros amores políticos. Si es así le felicito por adelantado, nada mas que por tener buen gusto.

El Corresponsal

Santa *Coloma* de *Farnés*.

A juzgar por noticias particulares, los constitucionales antiguos de nuestro siempre correligionario don Salvador Lluch, no han acudido á las urnas. El Diputado provincial señor Bascós al frente de muy contados constitucionales, viéndose impotente para ganar las elecciones, se ha aliado con los moderados y carlistas de la localidad contra nuestros amigos y algo mas habrá pasado, cuando estos se han retirado de la lucha no obstante su fuerza. Aquí el *Ayuntamiento* es interino compuesto de individuos de todos colores. Esperamos noticias que comunicaremos á nuestros lectores.

Castelló de Ampurias.

No tenemos aun noticias; paso á juzgar por lo que nos dice nuestro corresponsal en Figueras, han triunfado los reaccionarios. *Allí* la mayoría es de los constitucionales de siempre, de los que reconocieron siempre como jefe al inolvidable don Enrique Climent y Vidal; pero como el Ayuntamiento del sufrajio fué destituido y sustituido por gente que de todo tiene menos de constitucional dirijida por los enemigos de Climent, facil es averiguar lo que habrá sucedido si tenemos presente lo acontecido con las listas electorales y la exhibicion del trofeo de la *vara porra y sable*. Esperamos tambien noticias.

Rosas.

No tenemos mas noticias que las que, por referencia nos dá el mencionado Corresponsal de Figueras y esperamos recibirlos. Creemos que la coalicion contra el partido constitucional, habrá triunfado á pesar de contar nuestros amigos con una mayoría electoral por todos confesada.

Allí se suspendió al Alcalde constitucional y los que mandan de todo tienen menos de correligionarios nuestros. Ya veremos lo que ha sucedido cuando recibamos noticias.

De Cantallops nada sabemos: consta que el consecuente liberal y probado constitucional señor Vicens tiene una gran popularidad; pero fué suspendido del cargo de Alcalde así como el Ayuntamiento de sufragio, y hoy hay allí un Ayuntamiento interino con beneplácito de carlistas y demas liberales del neo-catolicismo. Tanto lo que haya sucedido en esta poblacion como en los demás, ya lo sabremos.

El Ampurdanés.

Nuestro corresponsal en Figueras nos llama la atencion acerca del artículo *Irregularidades* publicado por *El Ampurdanés* del último domingo. En este artículo, dice el colega que se han cometido por el Ayuntamiento interino de Figueras, las siguientes:

El nombramiento de comisiones permanentes sin estar el secretario en la sesion.—No haber publicado el primero de Abril las listas electorales ultimadas como tenia acordado el Ayuntamiento suspenso con arreglo á la ley, sinó hasta el dia ventiocho y de una manera incompleta—Haber puesto la mano en las listas electorales que dejó rectificadas y ultimadas el municipio anterior—No haber confeccionado el libro del censo electoral 15 dias antes de la eleccion como está prevenido por la ley y no haberlo remitido á esta ciudad como es consiguiente—No haber publicado al propio tiempo que publicó las listas electorales, la designacion de los colejios que prescribe el artículo 26 de la misma ley, lo cual, segun el colega, no se hizo por que el 28 del pasado mes no estaba terminado segun manifestaron el Alcalde y Secretario, siendo así que debió publicarse el 1.° del mismo mes—Haber incluido en las listas á personas vecinas de otras localidades cuyos nombres consigna—Haber incluido á personas que no pagan contribucion ó no la pagan con la anticipacion debida y el haber incluido á un individuo de nacionalidad francesa y á un menor de edad.

Esto consigna *El Ampurdanés* en su artículo, y en otro titulado *Se vá colmando la medida*, se ocupa de la distribucion de colegios electorales llevada á cabo por el Ayuntamiento interino y dice:

Parece increible, y sin embargo es verdad. Sin órden ni concierto se han aglomerado en un mismo colegio electores de los mas distintos puntos de la poblacion, sin tener en cuenta su mayor ó menor proximidad al colegio, sinó tan solo sus ideas apreciadas por la conveniencia del Municipio interino.

Naturalmente que á la legua se conoce la intencion, que no es otra que la de reunir en uno ó dos colegios á todos los electores de determinado color, dejando á los otros entregados á los amigos de este Municipio. Pero volvemos á repetirlo, ¿es esto posible ni legal? ¿Se ha hecho esto jamás en ningun punto? Para hacer elecciones en esta forma, ¿no seria mejor suprimirlas de una vez y que se nombráran los Ayuntamientos de real órden?

Mejor seria y no comprendemos todo esto, despues de verificada la coalicion carlo-moderada-neo católica-federal-constitucional, de la cual sale perdiendo el nombre constitucional indubitablemente.

Mal veia ya el colega el terreno por efecto de todos estas cosas que describe, cuando publicó el domingo por la mañana y como último suelto, lo siguiente:

Tal ha sido la distribucion de los colegios electorales en esta ciudad, que con ella se ha demostrado el absurdo de que la mayoría absoluta de Figueras se convierta en minoría relativa. Y en efecto. Agrupados los electores de la manera que se ha hecho, puede darse el caso de que la mayoría triunfe sólo en el colegio del Hospital y pierda en los demás.

Ahora bien: ¿vale la pena de que luchen nuestros amigos para obtener un tan pequeño resultado? Sabiendo que son los mas ¿han de contentarse con un triunfo tan mezquino?

Por nuestra parte, preferiríamos optar por el retraimiento antes que aceptar la lucha en estas condiciones.

Y termina así;

Hemos visto por nuestros propios ojos cédulas dobles electorales entregadas á un mismo individuo para votar en dos distintos colegios. ¿Qué significa esto? ¿No estamos ya aun dentro del código penal? Esto es tan grave que no queremos hacer sobre ello ningun comentario. A los tribunales de justicia tocará de derecho hacertos.

Despues de publicado el último número del colega, comenzaron las elecciones y en el lugar correspondiente insertamos el resultado de todo eso.

LA LUCHA que nunca ha transijido con los enemigos de la libertad, lamenta esos contubernios que han llevado á cabo algunos llamados constitucionales de Figueras y declara que ni hoy ni mañana aplaudirá alianza alguna carlo-moderado-federal para combatir á elementos liberales y menos á los del partido á que pertenece, en perjui-

---

(1) Este manifiesto está denunciado segun noticias.

cio de los constitucionales y de la libertad cuyos intereses están muy por encima de concupiscencias bochornosas, de miserables venganzas personales y de ambiciones inconcebibles.

Cuando conozcamos los detalles de las elecciones en los pueblos en donde el partido constitucional está postergado pudiendo ser el mas favorecido en estos tiempos, escribiremos detenidamente y cumpliremos con nuestro deber suceda lo que que quiera, pues *nunca*, NUNCA, NUNCA transigiremos con los enemigos de nuestra causa y al propio tiempo de nuestro partido.

Correspondencias.

Madrid 29 Abril de 1881

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

Parece que el Cardenal y Patriarca de las Indias, es el indicado para cubrir la vacante ocurrida por fallecimiento del señor Arzobispo de Zaragoza.

Las discordias entre los constitucionales de Valencia, léjos de calmarse como desean los prohombres de la situacion, toman un carácter tal de encono, que parece que un ministro ha indicado ya á otro de su misma comunion, la necesidad de que se piense en buscar un alto puesto al Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepon, gobernador de esta provincia, dándole por sucesor á una persona completamente neutral en la cuestion que mantienen los amigos de aquel con los amigos del Sr. Villarroya, puesto que dada la escitacion de los ánimos de los unos y los otros, es imposible que el Sr. Capdepon pueda hacer las elecciones de diputados á Córtes en buenas condiciones para que triunfen los candidatos ministeriales.

Tambien se asegura que los Villarroyistas ven que no tienen fuerzas bastantes para vencer en la lucha, estan resueltos á dar sus votos á los candidatos posibilistas.

Dícese que el ministro de ultramar tiene entremanos el proyecto de que el cargo de Gobernador superior de las Islas Filipinas sea de carácter esencialmente civil, y que la autoridad militar del archipiélago quede reducida á una comandancia general con algunas atribuciones mas que las que tienen las de la península, la cual será desempeñada por un mariscal de Campo.

Parece que este proyecto está mas adelantado que lo que se cree por algunos; y no falta quien anuncia que en todo el próximo mes de Mayo deberá quedar aprobado por el gobierno; tambien es verdad que hoy otros dicen que la aprobacion de aquella reforma tendrá sus mas y sus menos, porque hay ministro que está resuelto á combatirla por cuantos medios estén á su alcance.

Lo cierto es que el afan de hacer regresar á la península al Sr. D. Fernando Primo de Rivera, se manifiesta en algunos círculos con ciega intransigencia.

El Corresponsal.

Madrid 30 Abril de 1881.

Varios periódicos, confirmando mis noticias que hace unos dias comuniqué á V. sobre algunos de los empleados recientemente nombrados con destino á Filipinas, dicen anoche que muchos de estos han sido dejados sin efecto por el ministro de Ultramar, y que por el correo que acaba de salir, se han comunicado las órdenes oportunas á la autoridad superior de la isla dándola conocimientos de aquellas disposiciones.

Los señores Sicilia y Nuñez de Velasco que fueron designados como candidatos para concejales por el Comité progresista democrático de Madrid, han renunciado á su candidatura vista la falta de unidad que reina entre sus correlijionarios.

Lo propio han hecho otros varios candidatos de la misma procedencia.

Con motivo de ser mañana la eleccion de mesas, reina grande animacion en los círculos políticos.

Dícese que los posibilistas y los radicales que siguen la política de Manuel Becerra, apoyarán en algunos distritos á los candidatos ministeriales, cuyo triunfo se ve amenazado por los conservadores que son los que, con actividad verdaderamente vertiginosa, trabajan que se las pelan para llevar al municipio una representacion que tenga en jaque á los fusionistas. Jamás los electores se han visto mas codiciados por una multitud de candidatos que, por distintos caminos, ofrecen convertir á Madrid en una Jauja sin rival.

Pueda asegurarse que no se habla de otra cosa en todas partes.

El corresponsal.

Gacetilla General.

A las cinco de la tarde del último lunes fueron conducidos á la última morada los restos mortales del que fué nuestro buen amigo y correligionario D. Arturo Huguet. Presidia el duelo el hermano del finado, D. Victorino, acompañado de tres parientes siguiendo detras una numerosa concurrencia en la que vimos á individuos de todas las clases sociales y de todos los partidos políticos sin distincion.

Deseamos á la familia del finado una gran resignacion para poder sufrir golpe tan rudo como inesperado.

—Muchos son los celegas de Madrid y provincias que se han ocupado con cariñosas frases de la denuncia que pesa sobre nuestro periódico.

A todos damos las mas expresivas gracias asi como á los de la localidad que nos han honrado del mismo modo.

—Desde hace unos dias, se encuentran enfermos, nuestros particulares amigos don José Butureira ex-secretario de este gobierno de provincia y don Hipólito de Oga, jefe de la intervencion de esta administracion económica, los cuales se encontraban ayer muy aliviados afortunadamente. Les deseamos un completo restablecimiento.

—El último domingo no se dignó visitarnos nuestro muy querido colega «El Constitucional» y á fé que lo sentimos porque, segun noticias, publica un suelto que nos convendria conocer literalmente para contestar en debida forma.

—El ayuntamiento suspenso de Figueras ha tenido la bondad de remitirnos la Memoria que acaba de publicar en vindicacion de sus actos Se lo agredecemos vivamente.

—¿Podremos saber á que han venido estos dias varias comisiones de constitucionales de San Feliu de Guixols?

—El último domingo llegó á esta ciudad procedente de la córte, el Juez-cesante del partido de Figueras señor Alvarez Morales, quien por la tarde salió para la mencionada ciudad de Figueras.

Segun informes que creemos autorizados, nuestro antes muy amigo no viene de la córte muy satisfecho que digamos, pues nada ha conseguido de lo mucho que le tenian ofrecido sus amigos del Comité del *Alto Ampurdan* y á que tenia derecho indudablemente, por sus trabajos durante aquellos pocos dias que algunos de los actuales *factotums* llaman de persecucion.

Nosotros, que conocemos y confesamos la travesura del señor Alvarez, creiamos con fundamento que este señor conoceria el terreno que pisaba; pero vemos que nos hemos equivocado cuando al parecer, el hoy desengañado, no ha tenido presente que una cosa es repicar y otra ir en la procesion.

Poco á poco irá desengañándose mas el señor Alvarez Morales; y si no le dice mucho la negativa de que ha sido objeto la certificacion que para su firma remitió hace unos dias á un empleado en una de las oficinas de esta ciudad, aguarde un poco que todavía se le esperan otras decepciones. Ojalá nos equivoquemos, pero dificilillo nos parece. De todos modos resulta aquello de Ayala; una cosa es la amistad y el dinero es otra cosa.

—Ha contraido matrimonio en la cercana villa de Olot con la señorita D.ª Alberta Escubós, el director del colega de dicha villa *El Olotense* don Pedro Carrera, á cuya feliz pareja damos la enhorabuena deseándole una interminable luna de miel.

—El conocido prestidijitador don Fructuoso Canonge, se encuentra recojiendo aplausos y provecho en la alta montaña.

—*El Ampurdan* del último domingo, pide á sus amigos que voten á personas inteligentes, honradas y celosas que se sacrifiquen por el interés comun.

Comprendido; que voten por los moderados, carlistas y neocatólicos que, en consorcio con algunos, muy pocos, constitucionales, salen de sus escondites para encaramarse á puestos á que nadie los llamaria sinó fuéra por la obcecacion de unos cuantos que han de llorar con lágrimas de sangre cuanto hoy hacen á pesar del trampolin de que se valdrán para sacar á flote esos contubernios detestables.

Que los voten, que los voten.

—En la cabeza de un cerdo comprado en Córdoba se ha encontrado un animal parecido á los camarones, de grandes formas y raras, y de repugnante aspecto. El ayuntamiento ha dado encargo á dos peritos para que procedan á un detenido exámen.

—Nuestro querido amigo D. Arturo Huguet, consecuente liberal y constitucional decidido, hijo de nuestro buen correlijionario D. Federico Huguet, de cuya enfermedad hemos dado conocimiento á nuestros lectores en distintas ediciones, falleció el último domingo á las dos y cuarto de la tarde.

Apenas circuló la noticia, la casa mortuoria asi como la de los aflijidos padres y hermanos, se vieron invadidos por gran número de amigos particulares y políticos que acudieron á consolar en lo posible á los que el dolor tiene completamente aflijidos dando una prueba de amistad y de cariño.

Amigos muy verdaderos de la fa[milia] del difunto como de este [lo] eramos, no podemos por m[enos] [de] hacer constar el sentimiento que [la] perdida nos ha causado y el dese[o] de que la conformidad cristiana mi[ti]gue un tanto el sentimiento qu[e] aqueja á la jóven viuda y cariñoso[s] padres y hermanos.

El difunto habia ocupado puest[os] de confianza en nuestro partido [y] era uno de los soldados mas decidi[dos] en favor de los principios cons[ti]tucionales. Dios lo haya acojido e[n] su seno.

—El árbol de Arbieta, vulgarmen[te] conocido por el árbol *Gordo*, en l[a] anteiglesia de Abando, en Vizcaya ha muerto á la edad de 694 años.

Plantado, segun tradicion, en 1190 al inaugurarse la iglesia parroqui[al] de San Vicente de Abando, la prima[v]era de 1881, es la primera en qu[e] no se ha cubierto de hoja, porqu[e] habia muerto, no tanto por efecto [de] los rigores del último invierno, com[o] abrumado por el peso de cerca d[e] siete siglos de vida. En *La Ilustra[cion] Española y Americana* del añ[o] anterior aparecieron su retrato y su biografía.

—*El Correo* se extraña de que lo[s] republicanos y carlistas de Tudel[a] se hayan unido para luchar en la[s] elecciones que hoy terminan.

¿Qué dirá el colega si le decim[os] que, en cambio, algunos llamado[s] constitucionales de esta provincia se han aliado con moderados y car[lis]tas para derrotar á los constitu[cio]nales de siempre y á los demó[cra]tas? Y que dirá si le decimos qu[e] estos coaligados son apoyados e[n] determinadas regiones?

Aquello será inaudito; en camb[io] esto es criminal y en alto grado pe[r]judicial á los intereses del gobie[r]no.

—Segun *El Teléfono Catalan*, [su] jóven é ilustrado Director se encue[n]tra enfermo desde hace unos dias.

De todas veras le deseamos u[n] pronto restablecimiento.

—Personas llegadas estos dias d[e] la alta montaña, se quejan del inten[]so frio que se ha desarrollado en lo[s] pueblos de la misma, á consecuen[]cia de las últimas nevadas.

—*La Voz del Pirineo*, colega d[e] Puigcerdá, ocupándose de la noti[]cia que dimos sobre la asistenc[ia] á la manifestacion proteccionista d[e] esta ciudad todavia en proyecto, d[e] nuestro distinguido amigo y Diputa[]do á Córtes por aquel distrito do[n] Félix Maciá, dice que no esperab[a] menos de tan celoso Diputado d[e] quien tiene el país pruebas inequ[í]vocas de su proteccion.

Estas líneas honran en gran ma[]nera al activo cuanto diligente Di[]putado á córtes por el distrito d[e] Puigcerdá.

—El verdugo de San Petersburg[o] fué castigado por haber prolongad[o] con su poca destreza la ejecucio[n] de los asesinos del czar; pero segu[n] noticias más recientes, lo que h[a] querido castigarse más bien ha sid[o] el espíritu mercantil que le domi[]na.

En efecto; despues de la ejecucion vendió á los amigos de los ejecuta[]dos las cuerdas y hasta las astilla[s] que saltaron de las maderas de la[s] horcas.

La cuerda de que habia sido s[us]pendida Sofía Perowskaia, singul[ar]mente, ha sido vendida en peda[zos] pequeñísimos, y todos los nihilis[tas] llevan en el pecho, en pequeños [sa]quitos, fragmentos de ella así c[o] de la capucha con que fué cubi[er]to su rostro al suspenderla.

Los retratos fotográficos de Sof[ía] circulan por todas partes clandesti[]namente, y en el dorso se escribe[n] versos en que se jura vengarla.

—Tenemos entendido que muy en breve quedarán terminados los estudios del ferro-carril que ha de unir á nuestra ciudad con la importante villa de Olot pasando por *Amer*. Esta empresa será, por lo visto, un hecho, toda vez que es muy poderosa la que se encarga de llevarla á feliz término.

—Suspendido por el señor Gobernador Civil de *Barcelona* el *Alcalde* de Calella, ha sido nombrado interinamente nuestro amigo D. Joaquin Mir, persona liberal y de antecedentes intachables, á quien felicitamos.

—Hemos recibido una atenta invitacion que nos dirige la comision organizadora de la reunion proteccionista que debe tener lugar en el *Teatro-Conservatorio* de Manresa el dia ocho del actual á la una de la tarde, para que asistamos á dicho acto ó personalmente ó por delegacion.

Sin perjuicio de hacerlo por delegacion, no podemos por menos de dar á la *Comision* las mas espresivas gracias por la atencion con que nos distingue.

Provincias.

El Corresponsal de *Alcalá de Chisvert* escribe á un colega valenciano lo siguiente:

«Bajo la terrible impresión de un crimen cometido en este pueblo escribo á V. esta carta, cuyo contenido es motivo de gran consternacion para este vecindario.

«En la madrugada de ayer domingo fué asesinado en su propia cama, al lado de un hijo de trece años, el conocido labrador y propietario *Vicente* Rada Cherta, viudo desde algunos meses, y padre de tres niñas y un niño; se retiró á dormir á hora avanzada de la noche á su casa, situada en un punto extremo de la poblacion. Habrian transcurrido pocos momentos cuando se entregó al sueño, del que debia despertar en la eternidad.

»A las cuatro de la mañana próximamente se oyó una detonación de arma de fuego, que despertó á su padre, quien asustado llamó á su padre, que tenía al lado, y no contestando, le puso la mano en la cabeza, que encontró bañada en sangre; aterrorizado el niño, comenzó á dar gritos y sus hermanas, que dormian en una inmediata habitación, se precipitaron en la alcoba, y figúrese V. el cuadro aterrador que presenciarían los cuatro jóvenes viendo á su padre cadáver, con la cabeza herida por el tiro que produjo la detonacion.

»*La* herida produjo la muerte instantánea, y no fueron posibles al desdichado labrador ninguna especie de auxilios.»

—Una escena horrible ha ocurrido en Valencia.

Al ser conducido al cementerio el cadáver de una niña de cierta familia muy conocida en aquella ciudad, un criado que acompañaba al féretro se arrojó en el campo santo sobre el cadáver y empezó á besarlo frenéticamente, cayendo despues desmayado. Al volver en sí, algunos concurrentes le dirigieron la palabra, sin obtener contestacion: era que el infeliz se habia quedado mudo. Al conducirlo á la ciudad, saltó del carruaje con ánimo de suicidarse, y recogido nuevamente fué llevado á la Casa de socorro, donde se observó que tenia trastornadas las facultades mentales.

—*El Porvénir* de León refiere que una niña llamada Camila, de doce años de edad, ha sido vendida por sus padres á un sujeto por la execrable cantidad de cien pesetas anuales. *Dicha* niña fué comprada con el objeto de pedir limosna, y su comprador se la llevó, primero á Cataluña y despues á *Francia*. Ahora se halla á disposicion del gobernador de Barcelona.

GACETILLA RELIGIOSA.

Sto. de hoy.—Sta. Mónica.

Sto. de mañana. La conversion de S. Agustin.

Cuarenta Horas, en la Iglesia de las Bernardas.

Telégramas

Madrid 2 —En los centros obreros de *M*adrid se agita la idea de construir un nuevo partido basado en los principios socialistas con entera independencia de las agrupaciones politicas hoy dia existentes.

*E*sta semana se procederá al nombramiento de los individuos cuyas plazas están vacantes en la junta arancelaria, con motivo de las últimas dimisiones el ministro de Hacienda, señor Camacho se propone que dichas plazas sean ocupadas todas por fabricantes.

Imp. de la «La Lucha»
plaza de Bell-lloch, número 4.

GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES DE REJILLA,



De LAS fabricas DE

JACOB Y JOSEF KOHN DE VIENA,

Premiados en todas las exposiciones y proveedoras de la Real Casa
Inmenso surtido de sillas, y sillones, sofás, mecedores y otros muebles todo de madera encorvada.

Barcelona, calle de Pelayo, 50 almacen. 7—

2.000,000 DE REALES

á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el **gobierno en Hamburgo** (Alemania).

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo **garantiza**, con **toda la hacienda pública** del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de **2.000,000 de Reales** que en el caso mas afortunado se puede ganar en este sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

		Reales	Reales			Reales	Reales
1	pr. mayor de	1,250,000=	1,250,000	24	premio de	50,000=	1,200,000
1	premio de	750,000=	750,000	5	» »	20,000=	100 000
1	» »	500,000=	500,000	3	» »	30,000=	90,000
1	» »	375,000=	375,000	54	» »	25,000=	1,350,000
1	» »	250,000=	250,000	5	» »	20,000=	100,000
2	premios »	200,000=	400 000	105	» »	15,000=	1,575,000
3	» »	150,000=	450.000	263	» »	10,000=	2,630,000
4	» »	125,000=	500,000	12	» »	7,500=	90,000
	» »	100,000=	200,000	2	» »	6,000=	12,000
12	» »	75,000=	900,000	631	» »	5,000=	3,155,000
1	premio »	60,000=	60,000			etc.	etc.

En junto 51,700 premios que serán sorteados en siete secciones. Existiendo an solo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grandisima pues deben ganar **mas que la mitad** de todos los billetes.

El precio de los billetes, es oficialmente fijado, é importa para todas lasextracciones de las dos primeras secciones.

90 Reales por un billete original entero.
45 Reales por medio billete original,
22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sinó billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. *Son*, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la órden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona, ú otros puntos principales de España libranzas del *Giro Mútuo*, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese pais.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos ántes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al

25 de Mayo próximo.

la casa expendedora principal del Sorteo

ISENTHAL Y C.ª
HAMBURGO
(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.
Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.
Hace **casi 100 años** que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en *España*. Damos gracias al **público español** por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes nos dirijan

ABERTURAS DE REGISTRO.
VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.
Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR COMILLAS

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Mayo para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.
Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para
NUEVITAS, GIBARA Y SANTIAGO DE CUBA,
trasbordando en la HABANA, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.
La carga se recibirá hasta el dia 2.
NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 25 de cada mes, se espenden tambien billetes para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO de CUBA, GIBARA-NUEVITAS, con trasbordo en PUERTO-RICO.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes
Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,
La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajer

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Mayo

UN GRAN VAPOR de 5000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades qe pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán se gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Se an tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda clase de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.



ANTONIO RUDON Y VIÑETA,
AJENTE DE ADUANAS.
PORT-BOU